

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

La Secretaria Departamental de Cultura y Patrimonio

CERTIFICA

Que el departamento del Atlántico, requiere adelantar la suscripción de un Contrato de Prestación de Servicios, así:

OBJETO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para impulsar la divulgación de estrategias, planes, programas y proyectos a cargo de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.
ESPECIFICACIONES PARA LA VINCULACIÓN	PERSONA NATURAL que acredite: ESTUDIOS: Terminación y Aprobación de mínimo Seis (6) Semestres Académicos de Educación Superior en los Programas del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Artes Plásticas, Visuales y Afines o Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas o Comunicación Social, Periodismo y Afines o Diseño o Publicidad y Afines. EXPERIENCIA: Doce (12) meses de experiencia laboral.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la elaboración de estrategias comunicativas concretas sobre los programas que lidera la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 2. Apoyar el diseño y producción de piezas comunicacionales en los proyectos donde intervenga la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar la publicación de avisos informativos en la página web institucional de la Gobernación del Atlántico, específicamente en el enlace asignado a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Apoyar los mecanismos de transmisión de información relacionada a cultura y patrimonio, de conformidad con los lineamientos para la gestión de la Política de Gobierno Digital en la entidad territorial. 5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
PLAZO	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR	El valor estimado del contrato que se suscriba asciende a la suma de: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.540.000) incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que se presentó ante la Secretaria Departamental de Cultura y Patrimonio, la PROPUESTA de:

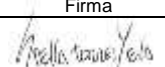
PERSONA NATURAL	ISMAEL ANTONIO DIAZ GOMEZ C.C 1.140.889.524 de Barranquilla A: <ismacans09@gmail.com>
------------------------	---

Que aquella acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el Estudio Previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia, concluyéndose que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito.

Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2023



DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico

Concepto	Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Firma
Proyección	STELLA TORRES YELA	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura y Patrimonio	



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080001
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionaciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

